

## Sesión del 12 de julio del 2016

### **Certificado de Inspección Técnica de Seguridad del Centro de Esparcimiento de la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario tomó conocimiento del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones de Detalle N°00992016 del 07/07/2016, con vigencia indeterminado, emitido por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

### **Adenda N°1 al Convenio Específico de Cooperación Institucional entre el Ministerio Público y la Facultad de Derecho y Ciencia Política.**

El Consejo Universitario aprobó la Adenda N°1 al Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio Público y la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, de fecha 12 de julio del 2016.

### **Acuerdo de Cooperación URP y la Fundación Universidad Federal de Mato Grosso, Brasil.**

El Consejo Universitario aprobó el Acuerdo de Cooperación Académica, Cultural, Científica y Tecnológica entre la Fundación Universidad Federal de Mato Grosso, de Cuiabá, Mato Grosso, Brasil y la Universidad Ricardo Palma, Perú, con vigencia a partir del 20 de junio del 2016 por cinco años.

### **Auspicio académico: Instituto Nacional de Salud del Niño.**

El Consejo Universitario acordó autorizar el auspicio académico de la Universidad Ricardo Palma para el *IV Curso de Introducción a la Práctica Pediátrica para Residentes del Primer Año INSN*, a desarrollarse los meses de julio-setiembre del 2016.

### **Distinciones académicas:**

#### **a. Doctor Honoris Causa.**

El Consejo Universitario acordó conferir la distinción académica de Doctor Honoris Causa de la Universidad Ricardo Palma al doctor Gerardo Herrera Corral, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

#### **b. Profesor Honorario.**

El Consejo Universitario acordó conferir la distinción académica de Profesor Honorario de la Universidad Ricardo Palma al doctor Riccardo Badini, otorgándole el diploma y la medalla correspondiente para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios que esta distinción otorga.

### **Reemplazo de docentes del Programa de Titulación de Tesis.**

El Consejo Universitario aprobó:

1. El reemplazo de los docentes, que se citan, pertenecientes al *I Curso Taller: Elaboración de Tesis conducente al Título* que fuera aprobado mediante su acuerdo N°1279-2016 de fecha 31 de mayo del 2016:



Docente	Docente que lo Reemplaza	Tipo	Grupo	Hora	Total
Izoé Calle Calle	José Luis Muñoz Echevarría	Pyto.Tesis Inv-Des - Contabilidad	2	6	48
Izoé Calle Calle	José Luis Muñoz Echevarría	Informe Presenta Tesis-Contabilidad	2	6	36
José Calderón Moquillaza	Julio Calderón Moquillaza	Pyto.Tesis Inv-Des - Contabilidad	2	6	48
José Calderón Moquillaza	Julio Calderón Moquillaza	Informe Presenta Tesis-Contabilidad	2	6	36

La relación de los nuevos docentes, sin que ello conlleve la modificación del presupuesto respectivo.

### **Resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de Aptitud Académica 2016-II.**

El Consejo Universitario aprobó los resultados del proceso de reasignación y cobertura de vacantes del Examen de Aptitud Académica 2016-II.

### **Regularizaciones de apoyos económicos de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Biológicas:**

#### **a. Oficio N°0557-2016-FCB-D.**

El Consejo Universitario acordó precisar en su acuerdo N°1425-2016 de fecha 21 de junio del 2016, que el apoyo económico a las estudiantes de pre grado Barbara Ymaña Gonzales Del Valle con código 201120062, Michella Alessandra Brescia Reátegui con código 201311185 y Valeria del Carmen Valle Riestra Felice con código 201120216, de la Facultad de Ciencias Biológicas cuenta con acuerdo de Consejo de Facultad de Ciencias Biológicas, en su sesión de fecha 08 de julio del 2016.

#### **b. Oficio N°0558-2016-FCB-D.**

El Consejo Universitario aprobó el apoyo económico al estudiante Diego Matia Antonio Fossatti Jara, (con código 201210107), de la Facultad de Ciencias Biológicas, para realizar una pasantía de dos meses en el Departamento de Microbiología Molecular e Inmunología de la Universidad del Sur de California-Estados Unidos, del 10 de julio al 10 de septiembre del 2016.

### **Contrato de donación de bienes muebles para la Facultad de Derecho y Ciencia Política.**

El Consejo Universitario aprobó el Contrato de Donación de Bienes Muebles para el uso de la Secretaría Académica-Administrativa de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, de fecha 17 de junio del 2016, celebrado entre el doctor Iván Rodríguez Chávez, Rector de la Universidad Ricardo Palma y el magister Marco Trigo Suarez, Secretario Académico de dicha Facultad.



**Convenio entre la Universidad Nacional de Ingeniería y la Universidad Ricardo Palma.**

El Consejo Universitario aprobó aceptar la propuesta de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil, de la Facultad de Ingeniería, para la colocación de un acelerógrafo dentro de las instalaciones de la Universidad Ricardo Palma.

**Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería.**

El Consejo Universitario aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería que consta de 09 capítulos y 93 artículos.

**Publicación de libro "Lucidez y sabiduría en el pasado reciente" de Manuel Cisneros Milla.**

El Consejo Universitario aprobó el auspicio académico para la publicación del libro: *Lucidez y sabiduría en el pasado reciente*, del señor Manuel Cisneros Milla, cuyo costo de edición estará a cargo del autor.

**Actas y Memoria del V Seminario Internacional sobre Patrimonio Agroindustrial.**

El Consejo Universitario aprobó la publicación en cederrón (DVD-CD) de las Actas y memorias del 5º Seminario Internacional de Patrimonio Agroindustrial.

**Presupuesto Examen de Admisión del Programa EPEL 2016-III.**

El Consejo Universitario aprobó la realización del Examen de Admisión del Programa de Estudios Profesionales por Experiencia Laboral-EPEL, para el semestre académico 2016-II, que se llevará a cabo el día domingo 17 de julio del 2016 y su presupuesto.

**Modificación de horas no lectivas semestre 2016-I, por renuncia de docentes a 40 horas.**

El Consejo Universitario acordó:

1. Aprobar el Cuadro N°1 de docentes renunciantes al incremento de 40 horas, quienes regresarán a la carga lectiva y no lectiva que tenían antes de los Acuerdos de Consejo Universitario N°1065-2016 y N°1065A-2016, quedando su carga académica total, a partir del 16 de mayo de 2016, como sigue:

Docentes	Horas Lectivas	Horas No Lectivas	Total Horas
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales			
Carlos Franco del Carpio	21	08	29
Víctor Merino Escalante	20	15	35
Evelin Avellaneda Vergara	15	06	21
Facultad de Ingeniería			
Néstor Rosas Martínez	20	07	27
Hugo Vega Huerta	12	18	30
Robert Castro Salguero	18	12	30
Facultad de Ciencias Biológicas			
Alejandrina Mallqui Acosta	21	12	33



2. Aprobar el Cuadro N°2 de docentes reemplazantes cuya carga académica total se incrementa a 40 horas, a partir del 16 de mayo de 2016, como sigue:

Docentes	Horas Lectivas	Horas No Lectivas asignadas	Horas No Lectivas a Incrementar	Total Horas Académicas
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Javier Jara Rengifo	10	25	05	40
David Esteban Espinoza	16	01	23	40
Silvia Malpartida Olivera	8	10	22	40
Facultad de Ingeniería				
Julio César Joya Bravo	20	05	15	40
Miguel L. Sánchez Bravo	16	19	5	40
Oscar Valverde Ayala	15	10	15	40

**Previsión presupuestal para inversiones sobre licenciamiento.**

El Consejo Universitario aprobó la apertura de la partida presupuestal para efectuar mejoras en las instalaciones de la Universidad, así como la provisión de nuevas facilidades que tienen relación con los requerimientos indispensables para el licenciamiento que la Universidad viene solicitando ante la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria-SUNEDU.

**Aprobación del logotipo.**

El Consejo Universitario aprobó el Logotipo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Ricardo Palma, para los fines correspondientes.

**Reajuste del costo del servicio de seguridad.**

El Consejo Universitario aprobó el reajuste de la estructura de costos del servicio de seguridad y vigilancia de la empresa VIPROSEG S.A. a partir del 01 de mayo del 2016, por efectos del incremento de la RMV, según el D.S. N°005-2016-TR.

**Distinción académica: Doctor Honoris Causa.**

El Consejo Universitario aprobó la compra con anticipación del pasaje aéreo de ida y vuelta, Málaga-Lima-Málaga (España), así como el costo de hospedaje en el Perú para la distinción académica de Doctor Honoris Causa al Doctor José Calvo Gonzáles, a realizarse el 21 de julio del presente año.

**Impresión del catálogo PEB.**

El Consejo Universitario aprobó la impresión del Catálogo-PEB solicitado por el Director del Programa de Estudios Básicos.

**Condición N.S.P.:**

**a. Oficio N°0470-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó que a la estudiante Rocío Gadea Saldaña de la carrera de Marketing Global y Administración Comercial del Programa EPEL, código 201530119, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice la dispensa del pago de la tercera y cuarta



armada del último semestre en el que se registra matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

**b. Oficio N°0471-2016-DGA-D.**

El Consejo Universitario aprobó que al estudiante Edilberto Joel Echinoza Córdova de la carrera de Contabilidad y Finanzas, código 201530119, se le aplique la condición N.S.P., y se le autorice la dispensa del pago de la tercera, cuarta y quinta armada del último semestre en el que se registra matriculado, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Economía.

**Nómina de estudiantes deportistas con beca de estudios.**

El Consejo Universitario aprobó la nómina de alumnos deportistas a quienes se les otorga beca de estudios en la proporción que se indica en el cuadro que forma parte del presente acuerdo y obra en el archivo de la Secretaría General, a partir del semestre 2016-I y aprobó la nómina de alumnos cuyas solicitudes de becas de estudios han sido desestimadas para el semestre 2016-I.

**Restitución de beca de estudios por Convenio.**

El Consejo Universitario acordó restituir, en vía de regularización, 2/5 de beca de estudios por Convenio con la Policía Nacional del Perú a la estudiante Alessandra Isabella Guillen Rivera de la carrera de Medicina Humana, código 201320506, para el semestre 2016-I.

**Renovación de convenio de prácticas pre-profesionales:**

**a. Oficio N°0908-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó la renovación del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Pamela Elizabeth Torres Córdova.

**b. Oficio N°0909-2016-OP-D.**

El Consejo Universitario aprobó la renovación del convenio de prácticas pre profesionales de la estudiante Gianella Arizema Aliaga Dominguez

**Reajuste de la estructura de costos del servicio de limpieza.**

El Consejo Universitario aprobó el reajuste de la estructura de costos del servicio de limpieza de la empresa SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. – SILSA, por efectos del incremento de la RMV, según el D.S. N°005-2016-TR

**Modificación del primer punto del acuerdo N°1483-2016 de Consejo Universitario.**

El Consejo Universitario acordó precisar en su acuerdo N°1483-2016 de fecha 28 de junio del 2016, que la ejecución de la actividad académica extracurricular "*Programa de Especialización en Responsabilidad Social, (Promoción 12)*", se desarrollará en 3 módulos bimestrales, durante el periodo Julio-Diciembre 2016.

**Propuesta del plan de publicidad de la Oficina Central de Admisión, semestre académico 2016-II.**

El Consejo Universitario aprobó el *Plan de Campaña Publicitaria correspondiente al Examen General de Admisión-Convocatoria 2016-II*, periodo junio-julio del presente año.





### **Dispensa y reembolso de pago.**

El Consejo Universitario aprobó la dispensa y reembolso parcial del pago por derecho de Título Profesional, al estudiante Feliciano Frontado Rodríguez, de la carrera de Psicología, código 201120025, en uso de su beca de estudios por orfandad.

### **Nómina de alumnos con beca de estudios.**

El Consejo Universitario aprobó la nómina de alumnos de diferentes carreras con beca de estudios suspendida para el semestre académico 2016-I por tener consolidado de notas desaprobado y sin consolidado de notas, de conformidad con el Convenio suscrito entre la Universidad Ricardo Palma, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional del Perú, según las nóminas que forman parte del presente acuerdo y obran en el archivo de la Secretaría General, aprobó la nómina de los alumnos de diferentes carreras cuyas becas caducaron en el semestre 2015-II y autorizó a la Oficina de Economía, regularizar las boletas de pago de pensiones, según lo acordado en el primer y segundo punto.

### **Grados y Títulos.**

#### **Oficio SG-2174/2016.**

El Consejo Universitario otorgó el Grado académico de bachiller y Título profesional, a los ex - alumnos y bachilleres que a continuación se indica:

#### **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

##### **Carrera: Administración y Gerencia**

1. Luis Alberto Cerron Romero
2. Henry Alonso Cornejo Gordillo
3. Rodrigo Elias Arias Febres
4. Mireya Rosa Trejo Sanéz
5. Veronica Elizabeth Howard Fernandez
6. Maribel Pareja Alvarez
7. Alexander Aurelio Valle Huertes
8. Mary Maruja Pomasoncco Canchari
9. Mariela Vania Gonzales Cuenca
10. Edwin Giancarlo Taipe Antauco

##### **Carrera: Contabilidad y Finanzas**

1. Gloria Maritza Samaniego Molina
2. Zoila Jackeline Cordova Ortiz

##### **Carrera: Administración de Negocios Globales**

1. Hector Jesus Albites Moya
2. Diego Enrique Landa Quintanilla
3. Ricardo Bellido Linares
4. Ricardo Luis Mezarina Beltran

##### **Carrera: Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Miguel Armando Colmenares Guizado



## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Carrera: Ingeniería Civil**

1. Renzo Atilio Cesti García

### **Carrera: Ingeniería Electrónica**

1. Gabriel Alonso Leon Sigüeñas
2. Cindy Yonela Baldeón Matallana

### **Carrera: Ingeniería Industrial**

1. Grecia Angela Palomino Perez

### **Carrera: Ingeniería Informática**

1. Julio Javier Camargo Baltazar

### **Carrera: Ingeniería Mecatrónica**

1. Erick Jair Rodriguez Arambulo
2. Christian Andre Puente Cardoso

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Carrera: Psicología**

1. Karla Del Rosario Perez Montalvan
2. Katherine Cristina Rojas Fernandez

## **TÍTULO PROFESIONAL**

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

### **Licenciada en Administración y Gerencia**

1. Aracely Rocio Vega Parco
2. Elba Graciela Garcia Torres

### **Licenciada en Administración de Negocios Globales**

1. Marisol Enriquez Soncco

### **Licenciada en Turismo, Hotelería y Gastronomía**

1. Rocio Stephani Rupay Huarcaya
2. Brenda Marisel Avila Aguilar

## **FACULTAD DE INGENIERÍA**

### **Ingeniero Civil**

1. Marco Antonio Poma Valdivia
2. Rodolfo Antonio Poma Valdivia



## **FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS**

### **Licenciado en Biología**

1. Jhonny Alberto Valladares Heredia
2. Jimmy Alexander Cabrera Flores

### **Médico(a) Veterinario(a)**

1. Javier Ortiz Llamccaya
2. Taisa Stefan Maisterow

## **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

### **Licenciada en Psicología**

1. Giovanna Josselyn Valverde Vivar

### **Segunda Especialidad Profesional en Psicopedagogía**

1. Julia Soledad Maldonado Calderon
2. Luz Amanda Cantero Dianderas



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA  
SECRETARÍA GENERAL

ANDRÉS ENRIQUE MALDONADO HERRERA  
Secretario General